

CONCON, 01 OCT 2018
DECRETO REGISTRADO N° 1 5 7 6 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
4. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
5. Decreto Presupuestario N° 67 de fecha 29 de diciembre del año 2017, que aprueba Presupuesto de Salud año 2018, con acuerdo de concejo.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.410 de fecha 28 de Septiembre del 2017, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2018.
7. Decreto Registrado N° 1366 de fecha 13 de agosto del año 2018.

DECRETO

1. **MODIFIQUESE** Decreto Registrado N° 1366 de fecha 13 de agosto del año 2018 correspondiente a la contratación en calidad de PLAZO FIJO como Médico Cirujano, a DON CARLOS VELAZCO PASCALE LAY, C.I. N° [REDACTED] cumpliendo labores de Médico en el Sapu de Concón. debido a un error involuntario en el periodo contratado en calidad de plazo fijo.

DONDE DICE:

Desde el 01 de agosto al 31 de Diciembre del año 2018.

DEBE DECIR:

Desde el 01 de agosto al 31 de Agosto del año 2018.

- Oye* 2. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.
[REDACTED]

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

[Signature]
OSG/MEG/MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>